
GEOGRAFÍA Y GEÓGRAFOS. UN ESPACIO DE REFLEXIÓN

Javier E. Thomas Bohórquez

Licenciado en Ciencias Sociales, Msc. en Geografía. Profesor Asistente del Departamento de Geografía de la Universidad del Valle.

INTRODUCCIÓN

Bien se podría afirmar que en los últimos años en Colombia ha habido un inusitado interés por la geografía y los problemas geográficos; la escuela de Posgrado en Geografía, la Comisión de Ordenamiento Territorial, la creación de programas universitarios de pregrado, la formulación de las Leyes 99, 128, 152, 388 y 78, la proliferación de especializaciones, etc. Sin embargo, pareciera también que la práctica, asociada a la inmediata necesidad de ganar espacios de acción, ha superado a la reflexión teórica, ¿Podría pensarse acaso, que la discusión está agotada?, ¿No existen los elementos mínimos para un debate?, ¿O será que no se necesita abordar esta reflexión para la realización de una praxis?

Cuando observamos una escena filmica, si ésta es muy rápida y no permite mayor detalle o la observación es desprevenida,

personajes, objetos, formas, colores, texturas, tamaños, etc., se nos presentan como un agregado de cosas, sin mayor interconexión; tan sólo a través de una percepción mas detallada, cuando los ponemos en relación, empezamos a descubrir conjuntos, perspectivas, lenguajes, simbologías; en fin, las escenas se convierten en situaciones, cuando existe una lógica filmica que, a pesar de que subyace en la composición, se hace explícita para el observador.

Igualmente, en la percepción del espacio ocurre un proceso muy similar; formas, tamaños y texturas, que se asocian en una simbología natural¹, que para expertos determinan patrones visibles del paisaje² (fenosistemas), que organizan conjuntos naturales bien definidos y que en asocio con los conjuntos socio-culturales (sociomorfemas³), constituyen un amplio espectro de posibilidades paisajísticas; para un observador cualquiera, puede mostrarse tan sólo como el escenario en el cuál se

desenvuelven sus actividades, como el sustento físico de su actuar, sin rasgos ni particularidades espacio-temporales definidas.

¿Cómo determinar entonces, los rasgos característicos de una observación, interpretación, análisis o explicación que los convierta en geográficos?, ¿Cuál(es) es(son) el(los) elemento(s) geográfico(s) del espacio?, ¿Son inherentes éstos, a su categoría formal o son los niveles de análisis establecidos?, ¿Qué hace que las relaciones formuladas sean geográficas?, ¿Cuál es el aporte de la geografía en los estudios interdisciplinarios; en el análisis, planificación y gestión territorial, por sólo mencionar un ejemplo?

Muchas veces pareciera, que con sólo mencionar el "término" espacio, el estudio automáticamente se convierte en geográfico, sin definir claramente concepto, categorías y relaciones establecidas. Es indispensable tener presente, que cuando se habla de espacio geográfico se busca definir y caracterizar las manifestaciones espaciales de las distintas formas de existencia (dimensiones físicas y culturales, factuales y fenomenológicas, actuales y futuras), es decir, la correspondencia, oposición o complementariedad entre sociedad-naturaleza, punto-área, localización-distribución, pertenencia-exclusión espacial, continente-contenido, centro-

periferia, lugar-región, en fin entre aquí y allá; para que con base en la dinámica de estos fenómenos en el espacio (sistemas de relaciones), se exprese la heterogeneidad del territorio, que justifica en sí la existencia y pertinencia de la geografía.

Este escrito, más que aportar respuestas a estas y otras inquietudes, tal vez de mayor cuantía, pretende incentivar espacios de discusión que ayuden en la conformación de posturas reflexivas ante un quehacer, que aunque con grandes posibilidades, podría desfigurarse en los linderos de la interdiscipliniedad, sin encontrar claramente identidad.

Para ello, se establecen estructuralmente tres acápites; el primero, presenta algunas ideas que permiten una previa conceptualización sobre el objeto de estudio de la geografía, para que con base en éste se esboce, más desde un punto de vista metodológico, ya en la segunda parte, una interpretación del espacio geográfico. Finalmente, se hace una reflexión sobre el estado de desarrollo de la disciplina, en relación directa con una práctica preponderante en el ámbito nacional, el ordenamiento territorial.

EL ESPACIO DEL GEÓGRAFO

El planeta tierra es la resultante de complejos 4.500 millones de años de evolución: Cordilleras, cuencas sedimentarias, llanuras aluviales, deltas; nódulos metalíferos, minerales preciosos y no preciosos, combustibles fósiles; ricos y variados procesos de especiación, complicadas asociaciones y consociaciones de flora y fauna; etc. Papel fundamental allí, desempeña una especie que, como homínido es un eslabón más en la cadena evolutiva terrestre, sujeto a las mismas necesidades fisiológicas de otros, pero que como humánido (Vidart, 1997), establece intrincados procesos de artificialización en la relación con la naturaleza, a través de múltiples sistemas de arte-factos. Cosmogonías, sistemas productivos, organizaciones sociales, estructuras de poder, formas y expresiones culturales, etc., con todas sus ventajas y limitantes, son en gran medida la materialización del tipo de relación que el individuo y la sociedad establecen con su entorno.

Precisamente, esta dialéctica y por tanto inestable combinación entre conjuntos físico-naturales y socio-culturales, se convierte en el pilar temático de la geografía. Elementalmente, esta ciencia se puede definir como aquella que estudia el comportamiento espacial de los fenómenos físico-culturales o en términos más sencillos aún, como

el estudio del espacio (génesis, naturaleza, características, relaciones, evolución, etc.). En uno y otro caso, la discusión se traslada casi que automáticamente, al espacio en su esencia (concepto) y su interpretación (método).

La reflexión del espacio geográfico como categoría lógico-formal, es inherente a la necesidad cultural de validar existencialmente las relaciones materiales en un territorio físico determinado; sin embargo, tal como lo expresa Lipietz (1979), su lectura e interpretación, es aún insuficiente.

Históricamente su interpretación ha estado asociada, en sus diferentes escalas, a seis grandes escuelas de pensamiento: La tendencia regional, la espacial, la física, el enfoque ecológico, la social y la escuela paisajística. (Capel, 1983).

Sin embargo, definir hoy en día espacio geográfico es aún más complejo de lo que era antes; su carácter multivalente y su polisémica interpretación, ha rebasado las meras abstracciones euclidianas, topológicas, biológicas, mecanicistas o pragmáticas. Atrás quedo la época en que el espacio se conceptuaba de manera positiva, como una entidad cerrada y distinta, que se definía aisladamente, en su existencia, sus caracteres y sus propiedades, independientemente de su entorno.

De esta forma el conocimiento del lugar, era el de su situación espacial concreta (localización) y de sus características internas.

La aparición, en las dos últimas décadas de interpretaciones que buscan visiones más integrales han enriquecido significativamente el análisis geográfico.

Sack (citado en Abler. et. al. 1992) establece dos grandes grupos de concepciones. Aquellos espacios definidos y expresados desde la ciencia y el arte, que establecen expresa diferenciación entre lo objetivo y lo subjetivo, los denomina “sofisticados-fragmentados”. En éstos se establecen, por antonomasia dos ejes que separan, de una parte, los dominios de las Ciencias Físicas y Sociales (lo objetivo) y de otro lado, el dominio del Arte (lo subjetivo); asignándole c/u un peso diferencial a lo factual y lo fenomenológico y estableciendo también, distintos niveles de relaciones entre los dos ámbitos. En contraste a los primeros, aquellos espacios que se establecen desde lo cotidiano, desde la existencia misma (mítico-religiosos y pragmáticos) y que por tanto no hay diferencia taxativa entre los rasgos objetivos y subjetivos, los llama “no sofisticados-integrados”. Se caracterizan, tanto por un bajo nivel de abstracción, como por la permanente confusión entre objeto y

sujeto.

El profesor Berque (1991), apoyado en la filosofía y cultura oriental, más enigmática y desconocida aún para nosotros, va más allá de los planteamientos de Sack, propone la fusión interpretativa y conceptual de las dimensiones naturales y antrópicas en un todo, que trasciende el plano aislado objeto-sujeto (naturaleza-sociedad), integrándose en un medio, fuertemente cargado de sensaciones, percepciones y sentidos que, surge y evoluciona de la permanente proyección (trayección) de la naturaleza sobre la sociedad y de ésta sobre la natura, en procesos simultáneos y permanentes de retroalimentación. Interpretación, que se concretaría semánticamente en la creación de los neologismos: trayección, medianza y mesología⁴.

Si bien de los planteamientos de Sack (citado en Abler. et. al. 1992) y Berque (1991), es aún prematuro sacar conclusiones; más por desconocimiento de sus ideas, que por otra cosa; si se colige de allí que es indispensable la necesidad de interpretar el espacio geográfico, como una categoría holística y compleja, resultante de la integración de las dimensiones físico-naturales y socio-culturales, centrado no en uno cualquiera de los componentes (que supuestamente por naturaleza están enfrentados), sino precisamente en

las relaciones y los niveles de relaciones establecidos entre ellos (sistemas jerárquicos), esencia misma del espacio.

Es así como se pueden establecer en particular, tres características primordiales que posee el espacio geográfico, la relacional, la dinámica y la característica escalar. Estas propiedades engloban conceptos que se articulan, combinan y fusionan en una sola esencia, el espacio.

La característica relacional.

Los diversos elementos constitutivos del espacio y las interacciones existentes entre ellos, establecen una composición cualitativa que genera relaciones de situación, proximidad, oposición, complementariedad, dimensionalidad, profundidad, orden, discontinuidad, homogeneidad, heterogeneidad, localización, distribución... Las relaciones métricas y proyectivas del espacio, permiten establecer secuencias topológicas y comparativas que sitúan y dan identidad a las unidades espaciales.

Las relaciones métricas, son resultado de correspondencias longitudinales del espacio, en relación con un referente base. El sentido geométrico tridimensional del espacio, establece proximidad, dimensionalidad y profundidad;

estos esquemas en primera medida, aportan el carácter tangible del espacio, lo hacen plausible y concreto y posteriormente, permiten definir límites topológicos que cierran espacios.

Un sistema de coordenadas espaciales establece un número infinito de rectas que ubica los emplazamientos de los objetos; construyendo espacios absolutos, en tomo a sí mismos (Fig. 1).

Las relaciones proyectivas por su parte, resultan de establecer en perspectiva las diversas relaciones métricas espaciales; es una vista de conjunto desde un punto ideal, desde donde se pueden agrupar (los elementos geográficos) y formar conjuntos en un campo de visión (Obadia, 1991), creando situaciones de referencia espacial. Delante, atrás, arriba, abajo, aquí, allá, dentro, fuera; en fin, lateralidad, orden, sucesión y sentido de las relaciones proyectivas, establecen flujos, redes, y campos espaciales, en relación a cada tipo de proyección establecido. (Fig. 2).

Relaciones métricas y proyectivas, fundan las bases para la localización y distribución de los objetos y fenómenos en el espacio. Localización, entendida como el emplazamiento absoluto; es decir, la ubicación del objeto sobre el sistema de coordenadas métricas, representa la situación concreta del fenómeno

en relación a sí mismo. (Fig. 1.).

La distribución o localización relativa, se define a través del sistema de relaciones métricas y proyectivas existentes entre un objeto en cuestión y los demás, en relación con él. El conjunto de proyecciones espaciales, posibilita el establecimiento de flujos y redes, que ubican unos puntos en relación con otros, creando superficies de contacto. (Fig. 2.).

Localización y distribución son criterios fundamentales en geografía, no sólo en la construcción del concepto espacial, sino en la definición de las mismas categorías espaciales, ya que la clasificación de los "lugares", va en función de los tipos de relaciones encontradas en ellos y entre ellos; es decir, "el estudio de la localización mediante el análisis del lugar y de la posición lleva al reconocimiento de los sistemas que organizan el espacio" (Dollfus, 1978:18), es esencialmente:

Un ingrediente en la búsqueda de entender nuestro mundo, es la base de datos, es el grano para el molino del geógrafo, comparable a los datos para el historiador o los números para el matemático y estadístico (Vermeer, 1994:14).

Sin embargo,

Tratándose de espacios, no es suficiente contentarse con describir

elementos en un orden convenido o inverso sin otra razón que la de contradecir una práctica corriente. Si se tiene la ambición de tratar de comprender la producción y el funcionamiento de espacios geográficos, es necesario darse los medios. Con este fin, hay que reflexionar sobre las acciones y relaciones de orden general, aún de naturaleza aparentemente no espacial que son susceptibles de determinar las diferencias en el espacio y de hacer el sistema, conservando sus implicaciones espaciales posibles" (Brunet, R. & Dollfus, O. 1992: 109).

Precisamente, una propiedad esencial que emerge de la característica relacional, es la discontinuidad espacial, esta posibilita la determinación de áreas con propiedades específicas y diferenciadas entre sí.

Aquí es fundamental, tener en la cuenta que las estructuras geográficas son a la vez "taxones" y "coras" (Dollfus, 1978). Como taxones, es posible establecer conjuntos jerárquicos, con niveles de relaciones verticales (e incluso horizontales); en tanto que como coras, son unidades espaciales bien definidas, asidas a un territorio y con unas relaciones de coespacialidad determinadas, que generan cierta distribución en el espacio.

El límite de cada unidad espacial está vinculado a un taxón y

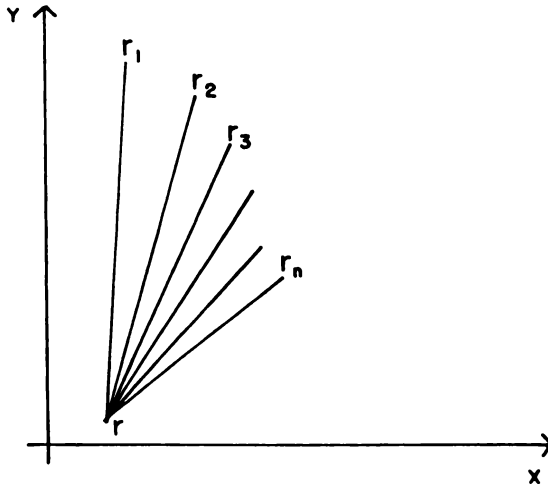


Figura 1. Relaciones métricas en el espacio

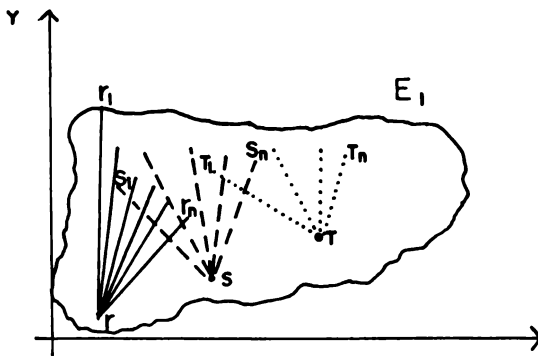


Figura 2. Relaciones proyectivas en el espacio

a una cora, pero estos límites a la vez responden a características temporales, fruto de la combinación de elementos heterogéneos, dinámicos e inestables, susceptibles de desplazarse, romperse o simplemente modificarse. Límites naturales y antrópicos, expresan discontinuidades espaciales, que establecen unidades funcionales con identidad propia y espacialmente diferenciadas.

De otra parte, la naturaleza de los fenómenos hace que su comportamiento espacial sea continuo o discreto⁵. Esta característica, inherente al espacio, hace que éste sea tan abierto o cerrado como se quiera, dependiendo de las relaciones establecidas; sin embargo, en el proceso de definición y análisis, es necesario determinar límites que establezcan continente, contenido y extracontinentes, para así localizar espacialmente el sistema de relaciones que determinan afuera y adentro, semejanzas y diferencias y orientar así, la búsqueda de relaciones de causalidad.

Si bien las coras cierran espacios, los taxones los mantienen abiertos al establecer relaciones estructurales y funcionales, entre los diversos niveles jerárquicos que componen los conjuntos sistemáticos.

Indudablemente un espacio

cualquiera jamás será absolutamente cerrado, por cuanto excluiría la existencia de correspondencia con otros, negando el carácter relacional y dinámico. El atributo abierto o cerrado del espacio, permite contextualizar las relaciones establecidas, es decir, establece vínculos entre el todo y las partes, homogeneidades y heterogeneidades. Los niveles de semejanza o diferenciación del espacio, sólo pueden establecerse al interior de un conjunto,

La identidad puede proceder de un elemento que imprime una nota determinante al paisaje, o bien de un tipo de relaciones que queda indirectamente marcado en el paisaje (Dollfus, 1982:21).

En síntesis, la característica relacional del espacio, se expresa significativamente a través de tres tipos de vínculos; dos de ellos espaciales y uno final temporal, que expresa en términos factuales, la evolución del espacio. Entre los primeros están las relaciones entre los diversos elementos internos y con los espacios externos (contiguos o no). Y el otro expresa los distintos tiempos del espacio (reales o posibles), en relación con un punto de partida o referente. Unos y otros son imprescindibles cuando se busca identificar relaciones de causalidad, así como en la misma localización espacial de estos principios organizadores del espacio.

La característica dinámica.

Los conceptos de equilibrio, cambio y evolución han sido fundamentales en la explicación geográfica; desde los modelos físicos (ciclo de rocas, evolución davisiana, tectónica de placas, etc.), hasta aquellos que explican los procesos socio-culturales de ocupación, explotación, localización, distribución, difusión y dispersión. La propiedad dinámica se evidencia espacialmente a través de las manifestaciones de antagonismo, inestabilidad, movimiento, flujos, selección, acción, reacción, coacción, cadena, etc., que expresan los paisajes; producto del juego de las interacciones intra e intersistémicas.

Aunque los procesos físicos y sociales en el paisaje son complementarios, es necesario tener presente que se presentan estructuras jerárquicas que se dinamizan en escalas temporales y espaciales diferentes, cuyo comportamiento está encadenado por dinámicas puentes que son las que articulan todo el sistema.

Por una parte están las interacciones tectónicas, climáticas, geomorfológicas, hidrológicas, edáficas y biogeográficas que determinan el potencial ambiental de un lugar, y por otra están el sistema de valores, actitudes y necesidades sociales resultantes de la apropiación de la naturaleza, que representan, el potencial cultural.

En el caso del potencial ambiental, en primera medida están los acontecimientos tectónicos, geomorfológicos, climatológicos y edáficos que son los que a una escala macro aportan la energía y los flujos másicos constantes, para que existan las condiciones óptimas para el desarrollo de la vida (en planos inferiores). En este nivel se determinan los grandes movimientos tectónicos, isostasia, vulcanismo, presencia o ausencia de fallas geológicas, presencia o no de minerales y metales de consumo humano, megaestructuras fisiográficas (favorables a determinados tipos de ocupación, con ciertos riesgos asociados, etc.), formación y evolución de suelos y unas condiciones atmosféricas globales que inducen también tipos y formas de apropiación del suelo. Aquí se fundamenta la estructura, cohesión y dinámica del planeta, a partir de los ciclos que aseguran la retroalimentación y funcionamiento del mismo (intercambios másicos -aéromasa, géomasa, hidromasa-), actuando como catalizadores de los diversos subsistemas.

En segunda instancia, encontramos la vegetación y en menor medida los elementos biogeográficos en general (fauna), que se comportan como verdaderos reactivos del nivel superior (Bertrand 1968), puesto que dependen directamente de las interrelaciones globales (macro) que

garantizan las condiciones de vida. En este nivel se garantiza la constante retroalimentación de materia y energía de los seres vivos (ciclos biogeodinámicos), la producción de biomasa y la existencia de condiciones locales que permitan el equilibrio dinámico entre el geoma -lito, géo, hidro, aeromasa- y el bioma (todo en una escala temporo-espacial humana).

Entre estos dos niveles jerárquicos se encuentran todos los procesos hidrológicos que trabajan como puente dimensional, estructural y funcional. Aportan en especial la dinámica de los procesos físicos (potencial hídrico, y en asocio con la tectónica y la morfogénesis el hidro-gravitatorio, erosión y sedimentación de suelos, transporte de materiales, etc.) y la permanencia del agua para los procesos bióticos en general. Si bien el primer nivel es más estructurante, este es modelador, porque modifica el sistema por medio de un trabajo continuo y sistemático (Scheidegger, 1987).

Al igual que estos fenómenos físicos, las actividades humanas necesitan anclarse en un espacio físico concreto, de modo que se garantice tanto su propia subsistencia, como las interacciones funcionales que le aseguren su evolución (mallas de producción, de servicios, político-administrativas, etc.). Ya que, tanto fenómenos

como recursos se distribuyen diferencialmente en el espacio, se requiere de constantes mecanismos de interacción e intercambio que posibiliten la satisfacción de necesidades individuales y colectivas; es así como cultura, ciencia y tecnología, expresan un potencial cultural.

El conjunto de necesidades humanas: Habitar, explotar, intercambiar y administrar (Deler, 1994), se manifiestan a su vez, en una triple función espacial: de apropiación, de utilización y de gestión (Pinchemel & Pinchemel, 1988), estructurando esferas diversas pero complementarias del espacio geográfico.

A través de las necesidades de habitar y explotar, el individuo y el colectivo no sólo buscan satisfacer sus necesidades básicas y socio-culturales, aseguran su permanencia en el tiempo, sino también consolidan las funciones sociales esenciales.

A su vez, flujos y redes se convierten en dos de los elementos fundamentales en la estructuración del espacio geográfico y que satisfacen la segunda necesidad fundamental: el intercambio.

Flujos cotidianos, sistemáticos, e inclusive, aquellos aleatorios, que determinan redes funcionales que entrelazan puntos en el espacio

(residencia, trabajo, recreación, en una escala local o centros de diverso rango funcional o de diferente especialización en una regional o nacional). Los primeros, definidos por Pinchemel & Pinchemel (1988) como comunes, aseguran la vida diaria, el funcionamiento del cuerpo social y la gestión de la sociedad. Los segundos, los sistemáticos, corresponden a funciones específicas que aseguran las relaciones exteriores entre los centros.

Flujos que se concretan, en la mayoría de los casos, en términos distancia-tiempo-espacio recorrido, determinando, lo que en geografía se conoce como radio de acción (de un producto), esfera de influencia (de un servicio) o hinterland (de una ciudad) o simplemente como campo⁶.

Por su parte, las redes no son otra cosa que los canales de comunicación por los cuales se desplazan los movimientos, y que al integrarse generan sistemas de comunicación, cuya complejidad depende del tipo y cantidad de conexiones internas. Pinchemel & Pinchemel (1988) le dan un gran peso a las redes, puesto que para ellos determinan significativamente la estructuración de los espacios:

Los problemas de concurrencia, de coordinación, de complementariedad nacen de la superposición de redes y de la

coexistencia de varios modos de transporte. (Pinchemel & Pinchemel, 1988:241).

Por último, la función de gestión o administración, está destinada a la creación y mantenimiento de las condiciones mínimas que garantizan los flujos, que consoliden a su vez el funcionamiento y por lo tanto aseguren la cohesión intra e intersistémica.

Esta función de administración explícita la relación espacio-estructuras de poder, que se refleja, en la concentración de las decisiones políticas que afectan la estructuración y evolución de los territorios de un estado. Fronteras político-administrativas, áreas de interés y/o manejo especial, zonas de colonización, políticas migratorias orientadas, etc., son algunos de los ejemplos de como decisiones políticas afectan la conformación y funcionamiento del espacio.

Es así, como la relación sociedad-naturaleza-sociedad, que bien podría denominarse necesidad-entorno-satisfactores-necesidad, genera vínculos físicos que se expresan espacialmente: accesibilidad, discontinuidad, dispersión, concentración, concurrencia, complementariedad, ruptura,...., y que mediatizados por el *homo faber*, *homo artifex*, *homo economicus*, *homo politike*...., expresan

en el espacio la materialización física de objetivos e intereses de un grupo humano determinado, principalmente, a través de la hegemonía y/o monopolio en la distribución de los mecanismos espaciales de producción (localización de áreas productivas, redes y canales productivos, flujos de producción) y en la segregación y marginalidad (física y espacial).

La característica escalar.

Muchos geógrafos definen la disciplina, como la ciencia de la diferenciación espacial, es decir como aquella que busca, sobre la interperitación de ciertas estructuras territoriales, identificar discontinuidades espaciales que permitan establecer unidades con sentido propio. Sin embargo, la discontinuidad está fuertemente ligada no sólo al criterio del observador, sino y de forma muy significativa, a la escala de trabajo utilizada.

Punto, línea, área, orden, sucesión, jerarquía, homogeneidad, heterogeneidad, discontinuidad, patrón, diferenciación....son rasgos típicos de la propiedad escalar.

La escala, entendida como la dimensión óptima de las unidades de análisis establecidas, que garantiza la conformación de entidades lo suficientemente estructuradas y complejas,⁷ condiciona los límites

físicos de las unidades espaciales, los tipos y niveles de relaciones (jerarquías) y las condiciones de homogeneidad o heterogeneidad existentes en el paisaje.

Las rugosidades del espacio determinan una arquitectura del paisaje y definen unas toposecuencias, que leídas con cierto rigor, son el punto de partida para la identificación de patrones espaciales.

No obstante, al cambiar el nivel de detalle (escala) las estructuras espaciales y sus relaciones de causalidad se modifican sustancialmente.

Si se observa una imagen de un sensor remoto que abarque todo el continente sudamericano, las megaestructuras de relieve establecen unidades espaciales bien definidas: cordilleras de plegamiento, grandes cuencas de sedimentación y escudos antiguos. Aquí, las relaciones expresadas son fundamentalmente de carácter global; geología y clima definen, tanto los criterios espacialmente delimitadores, como los mismos mecanismos de evolución. Deriva continental, tectónica de placas, tectonismo, vulcanismo, isostasia, sistemas de transmisión de energía terrestre (balance global de energía, radiación solar, sistemas de presiones atmosféricas, etc.), son entre otros, algunos de los procesos que orientan el análisis.

Una segunda interpretación, con otra imagen que muestre tan solo el territorio nacional, revela con mayor significancia las mesoestructuras. Ya se aprecian allí, las tres cordilleras en las que se divide los Andes en Colombia, las oroestructuras independientes (Sierra Nevada de Santa Marta y las Serranías del Baudó, Darién, Macarena y Chiribiquete), los valles intercordilleranos, las llanuras del Caribe y Pacífico, las llanuras y altillanuras de la Orinoquía y las llanuras de la Amazonía. En este nivel, el establecimiento de relaciones de parentesco de tipo geológico (litología, deformaciones), climático y topográfico definen los conjuntos de unidades genéticas de relieve; éstas, en asocio con los sistemas socio-culturales de artificialización de la relación con la naturaleza (cosmogonía, economía, cultura, política, etc.), determinan los mecanismos de evolución del paisaje.

Si se utiliza una escala mayor, las unidades se multiplican; el concepto de homogeneidad se toma más difuso y se gana en diferenciación espacial; es así, como las unidades resultantes estarían conformadas por ejemplo, por: relieve montañoso estructural plegado, relieve colinado estructural plegado, relieve montañoso estructural denudativo, relieve volcánico denudativo, llanura aluvial de piedemonte, llanura aluvial de

desborde, planicie costera fluvio-marina, etc. (Villota. 1992). Las características esenciales de las unidades se determinan por los vínculos entre los factores climáticos (regiones climáticas), edafológico, litológico (grupos de roca y disposición), biológico (cobertura del suelo y redes tróficas) y antrópico (uso del suelo, explotación de recursos naturales).

Una mirada a mayor nivel de detalle, al interior de una de las unidades definidas en la escala inmediatamente anterior; por ejemplo, en la planicie costera fluvio-marina, puede mostrar subunidades como deltas, cordones litorales, planicies de marea, marismas costeras, terrazas marinas y acantilados. Primordial resulta, en esta escala de trabajo, establecer los nexos entre los procesos geogenéticos (mecanismos endógenos, materiales parentales), morfodinámicos (sistemas en cadena y transferencia de materiales), cronológicos (edades de los materiales y tiempos de los procesos de cambio), edafológicos (pedogénesis y distribución de suelos), topográficos (zonas degradacionales, de transporte y acumulación) y culturales (mecanismos de adaptación al medio), ya que es, precisamente aquí donde se evidencian con mayor significado los procesos geográficos de evolución del paisaje.

Es posible (si se desea o necesita), ampliar aún más el nivel de referencia, modificándose en consonancia las unidades espaciales sobre la base de microformas de relieve (por ejemplo ladera, escarpe, comisa, loma, colina, abanico, etc.) y criterios topográficos (posición altitudinal, grado y forma de la pendiente, etc.). Las principales relaciones en esta escala, están vinculadas a procesos morfodinámicos de pequeña incidencia, como el grado de disección y mecanismos localizados de remoción en masa.

A pesar de que el ejemplo presentado está asociado a una taxonomía física del paisaje, es muy útil para evidenciar los cambios sufridos tanto en las unidades espaciales, como en las relaciones de causalidad y efecto intra e intersistémico. Aquello que es un punto (o incluso una línea) en la primera escala mencionada, a medida que se amplía, se convierte en una, dos o más unidades (áreas) con características y sentido propios.

POR UNA INTERPRETACIÓN DEL ESPACIO

El único y verdadero viaje de descubrimiento no consiste en ir a nuevos lugares, sino en verlos con ojos nuevos (Proust, citado en Revista National Geographic Vol. 2 No 2, Febrero de 1998).

Si pretendiéramos expresar la esencia disciplinar de la geografía y su carácter espacial (físico-cultural), estas podrían ser algunas de las preguntas fundamentales a formularse:

¿Cómo se originan y desarrollan los fenómenos?, ¿Cómo se organizan en cuanto a su estructura y forma espacial?, ¿Por que están localizados donde están?, ¿Que ventajas y limitantes resultan de esta localización?, ¿Cuáles son sus patrones de distribución espacial?, ¿Cómo interactúan los sistemas naturales y sociales? y ¿Cuáles son, cómo fluyen y evolucionan, las principales manifestaciones espaciales de esa interacción?

Por consiguiente, formas espaciales y relaciones sociales, patrones de organización territorial y actividades económicas, ductilidad espacial y estructuras políticas, dominancia espacial y flujos poblacionales, entre otros, son algunas de las relaciones fundamentales que trata de establecer esta disciplina. Es así, como la búsqueda de respuestas a este conjunto de preguntas planteadas desde la geografía, se ve reflejado en un quehacer específico: Estudios para la localización óptima en el espacio, de actividades productivas, de servicios y de bienestar en general; análisis y organización de la estructura urbano-regional; evaluación de

recursos naturales; planeación, valoración y manejo ambiental; evaluación, prevención y mitigación de riesgos y ordenamiento territorial a distintas escalas, entre otros.

¿Cuál sería entonces, el método más apropiado para estas valoraciones?. La relación biunívoca entre particularidad-generalidad, continente-contenido, lugar-universo y viceversa, requiere la utilización del pensamiento deductivo, inductivo, relacional y sistémico, la validez de cada uno de ellos, es materia de profundas disertaciones filosóficas y epistemológicas.

Sin embargo, más allá de estas discusiones, existen rasgos fundamentales que caracterizan la racionalidad del geógrafo y que pretenden identificar y aplicar el mejor "método" para el seguimiento de la distribución de los fenómenos en el espacio. Los pasos a seguir, a pesar de ser propios del proceso del conocimiento, veremos como tienen para el caso de la geografía, su impronta.

Observación

La lectura del espacio geográfico se apoya fundamentalmente en la habilidad para observar el paisaje, abstrayendo de él, la esencia de la apariencia. Hay que observar el entorno desde una actitud crítica, descubriendo "en la escena interrogantes y confirmaciones, ítems o elementos

que son nuevos y aquellos que están ausentes" (Sauer, 1987:6), de modo que permitan establecer la composición espacial y la lógica de la misma.

Si una verdadera observación geográfica, aporta la "información locacional que proporciona la materia prima para visualizar y analizar los patrones espaciales y modelar los procesos que quizás responden a estos patrones" (Gersmehl, P. & Brown, D. en Abler, R. et al., 1992:78); requiere, en lo posible cumplir con algunas de las siguientes características (Gersmehl, P. & Brown, D. en Abler, R. et al., 1992):

1. Rigurosa, de modo que cualquier otro profesional pueda reconstruir la naturaleza esencial de los fenómenos observados; situación sólo posible a través de la utilización de instrumentos de medida aceptados genéricamente, unidades de observación claras y bien definidas y categorías taxonómicas.
2. Representativa, debe verdaderamente representar el fenómeno bajo estudio. La inherente variabilidad de la mayor parte de los fenómenos y la gran riqueza de los matices de asociación espacial, muchas veces disfraza las relaciones estructurantes. Sauer (1987:7) lo define como "el ojo

- morfológico”, que debe identificar forma y patrón, “debemos de aprender a seleccionar las cosas relevantes y a eliminar lo insignificante”,
3. Simultánea y correlacional, tiene como propósito comparar los lugares y la lógica espacial que subyace al interior de los mismos (modelos de distribución, organización y evolución espacial). Al obtener todos los datos posibles de la unidad observada, dichos resultados pueden y deben ser correlacionados con otras situaciones observadas, que permitan establecer tanto cierta lógica genética y evolutiva, como determinada taxonomía,
 4. Oportuna temporalmente, de manera que la escala cronológica de observación, sea o bien suficientemente amplia, para lograr captar los rangos normales de variaciones de los fenómenos, que determinan patrones espaciales de evolución o cuidadosamente ajustada, para permitir ver las desviaciones y/o distorsiones de la media, que configuren situaciones de discontinuidad espacial, dignas de ser estudiadas, y,
 5. Espacialmente significativa, es decir la observación geográfica como resultado de las anteriores, se apoya y potencializa simultáneamente una racionalidad específica, la

espacial. Códigos y símbolos en el paisaje, que para otros profesionales no representan más que formas, para el geógrafo van adquiriendo significancia y lógica espacial al ponerlos en relación entre sí y expresar interacciones topológicas, geomórficas, filosóficas, históricas y culturales.

Análisis

Por definición el análisis se entiende como el proceso mediante el cuál se descompone un cuerpo en sus elementos primarios, en sus principios constitutivos; en contraste, el análisis en geografía pretende sobre la base de un estudio simultáneo, comparativo y relacional de los diversos fenómenos que interactúan en un territorio determinado, identificar patrones de distribución y tendencias evolutivas del espacio. Es decir, detrás de un sistema de puntos, líneas, mallas y flujos espaciales, expresados a veces con relativo caos, subyace una lógica organizacional que determina cierto funcionamiento.

El proceso analítico en geografía pretende:

6. Identificar en el espacio los elementos geográficos, su situación y sus manifestaciones individuales, que determinan localización absoluta y comportamiento, y

secuencialmente las interacciones funcionales entre elementos que establecen distribución (localización relativa) y evolución del conjunto.

7. Establecer y evaluar los efectos espaciales producidos por esas interacciones funcionales. Tipos, áreas, sentidos, intensidades, duraciones, temporalidades, magnitudes, etc., permiten cuantificar los niveles de afección en las dinámicas físico-naturales y socio-culturales y su impacto en la organización y transformación del territorio.
8. Interpretar y modelar sobre los procesos anteriores, situaciones espaciales que permitan visualizar las lógicas existentes (patrones de distribución y correlación de fenómenos).
9. La comprensión del comportamiento espacial de los fenómenos se hace sobre la recolección, lectura, correlación, clasificación y jerarquización multiescalar y multitemporal (evolutiva) de datos, que permite primero, establecer prácticas o hábitos espaciales pasados (modelos históricos) y sobre ellos prever vocaciones futuras de cambio (modelos prospectivos).
10. Reconocer las discontinuidades, alteraciones o rupturas locales en un patrón de distribución. El

registrar sobre un patrón referente previamente identificado, las desviaciones de la media que evidencien disfuncionalidades estructurales dignas de ser estudiadas, potencia la posibilidad de mejores generalizaciones. En otras palabras, el patrón de distribución espacial es básico para identificar y explicar el no patrón (en relación con el anterior, puesto que todos los fenómenos tienen una lógica espacial).

Modelización.

¿Interpretaciones, arquetipos, modelos, que tan representativos son de la realidad?, ¿qué función cumplen?, ¿es posible interpretar el mundo sin reproducirlo, sin copiarlo?, ¿cómo elegir el modelo apropiado?

De hecho existen disímiles y múltiples interpretaciones de la realidad, dependiendo tanto de los niveles de análisis establecidos como de la percepción obtenida de los fenómenos observados.

Los modelos⁸ cumplen una función primordial en el proceso académico y científico, cual es la operacionalización de los constructos filosóficos y teóricos y su consecuente validación al contrastarlo con una realidad. El modelo al ser interpretación de la materialidad no sólo refleja una

situación determinada (la proyección de la existencia), sino que también y de forma significativa, expresa los supuestos conceptuales utilizados en la interpretación de esa realidad, supuestos que no son otra cosa que la ciencia.

En general toda formulación teórica (hipótesis) es un modelo; que tan apropiado o veraz es, depende fundamentalmente del nivel de análisis efectuado y de las relaciones fundamentales establecidas, que dependen a su vez del filtro filosófico y metodológico utilizado. Por tanto un modelo puede resultar muy útil para explicar determinada situación, pero insuficiente o errado para otras.

El modelo como abstracción de la realidad, busca el reconocer, interpretar y reproducir, a cierta escala (nivel de análisis), los rasgos más característicos de una situación determinada. Dos de los grandes aportes metodológicos radican, en primera medida, en la posibilidad de simular y/o manipular condiciones específicas que en la realidad conllevarían costos o riesgos muy altos, y la posibilidad de ver simultáneamente momentos diferentes de un mismo espacio (pasado, actual y futuro) y escalas funcionales diversas (situación, entorno, global), que permiten establecer los niveles de integración y ruido intra e interfenómenos y el comportamiento evolutivo de los

mismos y con base en ellos visualizar y proyectar posibles tendencias futuras.

En geografía los modelos son muy utilizados para establecer la difusión y/o concentración de fenómenos en el espacio (la teoría de los lugares centrales de Christaller, la localización industrial de Weber, los círculos concéntricos de Von Thunen, la difusión espacial de Gould, la zonalidad y azonalidad climática, la deriva continental, etc.), su génesis (tectónica de placas, orogénesis y epirogénesis, difusión espacial de Gould, etc.) y su morfología (cuena de drenaje, morfología urbana, región, etc.).

Comunicación.

Observación, análisis y modelización confluyen en la comunicación. Esta es el proceso que permite cerrar el ciclo investigativo y científico, busca fundamentalmente exponer, validar y legitimar, al interior de la comunidad académica, preguntas y explicaciones formuladas (constructos teóricos y metodológicos).

La forma más expedita de comunicación en geografía la representan los mapas; ellos,

rompen nuestras inhibiciones, estimulan nuestras glándulas, agitan nuestra imaginación y sueltan nuestra lengua. El mapa habla por encima de

las barreras idiomáticas; a veces es identificado como el idioma de la geografía (Sauer, 1987:5).

El gusto por los mapas como bien lo define Sauer (1987), no es sólo el agrado por los mismos, representa una forma característica de ver, reflexionar y comprender el mundo por parte de los geógrafos; requieren una lectura,

tanto sinóptica como analítica, ¿Qué clase de carretera está marcada; a través de qué territorio cruza?. Sus símbolos se traducen en imágenes y éstas a su vez son ensambladas por la mente en asociaciones significativas de tierra y vida. Los usamos como guías reales de campo o los disfrutamos en imaginarios viajes de poltrona Sauer (1987:5).

El mapa ofrece la posibilidad de "conocer" espacios que jamás se han visitado físicamente, descubrir sus formas, visualizar las funciones esenciales desarrolladas en él y hasta entender sus procesos evolutivos. Estimula a su vez la racionalidad espacial; el esfuerzo para encontrar interacciones y disfunciones entre lugares puestos en común pero sin armazón lógica, aparente o inmediata, anima precisamente a su búsqueda.

UNA REFLEXIÓN FINAL PARA EL CASO COLOMBIANO. A MANERA DE CONCLUSIÓN

Un país como Colombia, es el resultado de la síntesis de múltiples segmentos de sociedad con una cultura, unos recursos y un territorio diverso en sus oportunidades, limitantes y problemas. Dicha organización espacial, políticamente se expresa en cierta dimensión territorial, vinculada al reconocimiento de la diversidad étnica, cultural, política y geográfica del territorio.

La geografía nacional tiene allí una gran responsabilidad, cuál es el reconocimiento de la dinámica de las sociedades, en relación directa con los procesos y mecanismos de apropiación y explotación de un territorio, siempre expresados en sus formas de producción y organización social y espacial. Es decir, la búsqueda permanente de las lógicas que subyacen en las formas de organización espacial y los procesos conformadores de ese espacio y la reconstrucción de la memoria espacial de los pueblos, que expresa el proyecto social de vida del grupo humano; deben ser elementos fundamentales, como dice Brunet (1980), en la lectura e identificación de cierto ensamblaje, más o menos coherente, de los lugares puestos en relación.

En este sentido, el territorio

constituye, igualmente que una construcción histórica, un campo de relaciones sociales, de fuerzas sociales internas y externas, de mecanismos centrípetos y centrífugos, de apropiación de recursos naturales, de reproducción de estilos de desarrollo y de fuerza de trabajo y de acumulación de capital.

La tradicional concepción de la región implementada en el ámbito Latinoamericano; zona homogénea y continua, con límites político-administrativos definidos, con fuertes nexos institucionales; se ve significativamente modificada por una nueva visión más acorde con los cambios impuestos por la globalización de la economía,

Tres conceptos fuertemente ligados a la definición práctica de regiones, y por tanto, a los intentos de regionalización, han sido: distancia, fricción del espacio y contigüidad. Estos tres conceptos entraron en una fase de obsolescencia (Boisier, 1994:20).

La globalización y su consecuente revolución científico-tecnológica en lo productivo, su incremento de los niveles de competitividad en lo económico, su tendencia a la desaparición de fronteras culturales y la necesidad de creación de nuevas estructuras territoriales, mucho más dúctiles, eficientes y ágiles; modifica

sustancialmente la racionalidad regional.

Ahora los esfuerzos están encaminados a construir antes que una institucionalidad regional una regionalidad histórica, en las que las manifestaciones de complejidad estructural, imagen corporativa y las visiones de proyecto histórico y cultural de la región, generen procesos de funcionalidad, que permitan el nacimiento de "las regiones sujeto" (Boisier, 1994); dueñas de una lógica territorial que permita el ensamblaje y la articulación, horizontal y vertical, en las dimensiones política, económica y cultural.

Es así como la nueva región de la economía global; sea pivotal, asociativa o virtual; requiere de grandes mecanismos de flexibilidad, elasticidad y maleabilidad que le permitan adaptarse y re-adaptarse frente a entropías internas y a modificaciones estructurales externas, que no hagan viable política y económicamente, el proyecto de región (Boisier, 1994).

Precisamente, como las características regionales no se presentan ni integran de igual manera en todas las regiones, necesariamente se presentan estructuras regionales diferenciadas, con distintas formas de concepción, percepción y explotación de la naturaleza, diferentes aspiraciones y

expectativas históricas y culturales, disímiles interpretaciones del contexto regional y por tanto, con desiguales niveles de desarrollo; pero todas con igual necesidad de articularse a un mundo cada vez más globalizante.

Hoy en día las nuevas necesidades regionales, asociadas al proceso de globalización de la economía y la búsqueda de sostenibilidad del desarrollo, hace que los distintos actores territoriales y la sociedad civil en su conjunto, sean los llamados a tomar protagonismo en los procesos de desarrollo nacional y regional; única forma de garantizar en el presente, la identificación de fortalezas y debilidades territoriales y en un futuro, alcanzar no sólo caminos de autonomía territorial y democracia participativa sino niveles mayores de integración, modernización y eficiencia regional. Tales situaciones, plantean la necesidad de ajustar el desarrollo para llevarlo a posiciones consideradas como deseables.

Aquí es donde adquiere verdadera dimensión el ordenamiento territorial; una política de interpretación, análisis y planificación espacial, al servicio del desarrollo de las regiones, para facilitar la inserción de las mismas al mercado internacional, impulsando las actuales ventajas competitivas e identificando y desarrollando nuevas, siempre dentro del contexto

de sostenibilidad ambiental. Proceso este, que necesariamente debe revertir en dos direcciones, primero, la cada vez más significativa participación ciudadana en la toma de decisiones, y de forma especial, el mejoramiento de la calidad de vida y el bienestar de los ciudadanos.

Esta es una decisión que los distintos entes territoriales no pueden aplazar más, deben situar el ordenamiento territorial en su verdadera dimensión, como una política de estado que coadyuva en el desarrollo armónico y equilibrado de las regiones, maximizando el aprovechamiento sostenible de sus ventajas y oportunidades, minimizando la influencia de condiciones o factores limitantes, corrigiendo los problemas, conociendo las tendencias de cambio y sobre estas prospectando modelos de desarrollo territorial deseables, legítimos y sostenibles, como requisito indispensable en la construcción de un proyecto de nación mas justa y participativa; y no como hasta el momento se ha entendido, un requisito impuesto por una reglamentación, incluso incompleta, apéndice de un plan de desarrollo sectorial.

Sin embargo, preguntas como: ¿Cuál es el papel del estado en la regulación de los procesos económicos que favorezcan la inversión de capital extraregional?; ¿Qué sentido tienen aquellas

regiones que no posean ventajas competitivas; ¿Qué posibilidades tienen éstas de subsistir?; ¿Aquellos procesos de desequilibrio regional tan significativos en los 60s y 70s disminuyen o se catapultan con la globalización?; ¿Cómo se inserta la sociedad civil en su conjunto, en los procesos de construcción regional, a la luz de la globalización?; ¿Cómo conciliar globalización cultural con identidad regional?; ¿Cómo compatibilizar racionalidad económica y racionalidad ambiental?, etc., requieren de mayores niveles de reflexión, puesto que definen el proyecto de estado y sociedad futura. ¿Que tiene que aportar allí la geografía?.....abramos un compás de espera.

NOTAS

¹Fisiomorfemas en términos de Brunet & Dollfus. (1992).

²Geofoma y cobertura del suelo.

³Brunet & Dollfus. (1992)

⁴Berque (1991: 25) define la trayección, como la combinación medial e histórica de lo subjetivo y de lo objetivo, de lo físico y de lo fenomenal, de lo ecológico y de lo simbólico, que producen una medianza. A su vez, medianza es el sentido de un medio; a la vez tendencia objetiva, sensación/percepción y significación de esa relación medial. Y mesología, la define como el estudio de los medios en tanto que son ambivalentes (a la vez físicos y fenomenales).

⁵Los primeros, pueden tomar un número infinito de valores intermedios; mientras que las discretas, tiene como característica la igualdad de sus unidades de conteo.

⁶El campo es la concreción espacial de las relaciones funcionales de un producto, servicio, ciudad o poblamiento menor. En general el tamaño y forma del campo está relacionado no sólo a vínculos socio-económicos, sino físicos.

⁷Es importante tener presente, que esta decisión necesariamente se refleja en la utilización de una escala cartográfica determinada.

⁸Existen muchas clasificaciones de los modelos, sin embargo se pueden agrupar según su naturaleza (físico o abstracto), su lenguaje (analítico o matemático), su comportamiento (Probabilístico o determinístico), su análisis (exploratorio, descriptivo, explicativo o predictivo), su nivel de complejidad (analítico o sintético), su presentación (analógico o digital) o su temporalidad (retrospectivo, actual o prospectivo).

REFERENCIAS

- Abler, R. et. al.. 1992. *Geographys inner worlds*. New Brunswick: Rutgers university press.
- Berque, A. 1991. *MEDLANCE, de milieux en paysages*. Montpellier: GIP-RECLUS. Traducción Antonio Flórez.
- Bertrand, G. 1968. Paisaje y geografía física global. esbozo metodológico. *Traducciones geográficas*, N° 1. Bogotá.: GAC.
- Boisier, S. 1994. Regiones pivotales y regiones virtuales. Posmodernismo territorial y globalización. *Revista Foro*, 25. Bogotá.
- Brunet, R. & Dollfus, O. 1992. Estructuras y dinámica del

- espacio. *Mondes Nouveaux*, caps 8. 9 y 10 de la *Geographie Universelle*. Traducción Antonio Flórez.
- Capel, H. 1983. Positivismo y antipositivismo en la ciencia geográfica. El ejemplo de la geomorfología. *Revista geocrítica*, No. 43, Universidad de Barcelona.
- Deler, J. 1994. Notas del seminario sobre coremática dictado en Bogotá entre los días 7 al 10 de septiembre. Bogotá.
- Dollfus, O. 1978. *El análisis geográfico*. Barcelona: Oikos-tau.
- _____. 1982. *El espacio geográfico*. Barcelona: Oikos-tau.
- Lipietz, A. 1979. *El capital y su espacio*. México : Siglo XXI..
- National Geographic 1988. Revista. Vol 2 No 2. Febrero.
- Obadia, N. 1991. *El espacio de los geógrafos. Epistemología de la geografía*. Caracas: Universidad Central de Venezuela.
- Pinchemel, P. & Pinchemel, G. 1988. *La face de la terre. Elément de géographie*. París: Armand Colin.
- Sauer, C. 1987. *La educación de un geógrafo*. Tunja - Bogotá: GEOFUN - EPG.
- Scheidegger, A. 1987. Los principios fundamentales en la evolución del paisaje. *CATENA Suppl* 10: 199-210. Traducción Antonio Flórez.
- Vermeer, D. 1994. Aquí y allá: Cuestiones espaciales en geografía. *Cuadernos de geografía*, 5(2), 1995. Universidad Nacional de Colombia.
- Vidart, D. 1997. *Filosofía ambiental*. Nueva América : Bogotá.
- Villota, H. 1992. El sistema CLAF de clasificación física del terreno. *Revista CLAF*, 13(1). Bogotá: IGAC.